



MODIFICACIÓN  
BASES DE CONVOCATORIA

CRECE  
“MULTISECTORIAL PROVINCIA MAIPO, TALAGANTE,  
MELIPILLA, CHACABUCO Y CORDILLERA”

REGIÓN METROPOLITANA  
2023

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución de la convocatoria, para efectos de la evaluación de uno de los **criterios del Comité de Evaluación Regional, CER**, a saber “**Empresa cuenta con el sello 40 horas entregado por el Ministerio del Trabajo**”, se establece que las empresas postulantes deberán contar con dicho sello al día 23 de junio de 2023, lo que será validado con la información provista por el Ministerio del Trabajo.

**En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.**